

Contribución al estudio de la “Higiene de la ciudad de Rivera”

POR EL DOCTOR JENARO TRAMA

Abordar el estudio de la higiene local, en todas sus manifestaciones, y presentar un trabajo tal, que por él se lleve la convicción de la necesidad urgente de agua potable y caños maestros para la población de Rivera, es un estudio serio que requiere más tiempo que el que he tenido disponible para tal trabajo.

Estas clases de estudios, para ser en forma, requieren la posesión exacta de una serie de datos, difíciles de obtener con prontitud.

He aquí los puntos fundamentales:

1.^o El estudio global de las habitaciones existentes actualmente en Rivera. Sólo en la parte compacta de la ciudad.

2.^o Las habitaciones en construcción.

3.^o Terrenos baldíos en ese centro.

4.^o Epidemias de enfermedades infecto-contagiosas.

5.^o Defunciones en la población; sus causas generales.

6.^o Cantidad de lluvias y efectos consecutivos.

7.^o Letrinas y salubridad pública.

8.^o Salubridad privada, estudiada en las habitaciones más higiénicas.

El estudio de la topografía, como aquel de la permeabilidad, debe ser objeto de estudios del especialista correspondiente.

INMUNDICIAS LÍQUIDAS

Las aguas que han servido para la limpieza, como demás inmundicias, que en todas las ciudades van á parar á un sistema de caños especiales, llevadas á su vez á una distancia respetable de la población, en la nuestra, que no posee caños maestros, tienen destinos muy variados, y poco podría decir, sin incurrir en repeticiones, afirmando que permanecen muy cerca de donde han servido, haciéndonos vivir sobre un subsuelo bien infectado, y poniendo diariamente en peligro vidas ya por sí solo mal defendidas.

Concretando, he visto arrojar las aguas de limpieza y demás inmundicias á la calle, á pesar de la prohibición de las leyes de salubridad, como veo diariamente en los mejores hoteles y casas las letrinas en pésimas condiciones higiénicas.

Decir que muchos de la población creen que es lo corriente en todos lados, tener en las letrinas depósitos especiales para los medios que en ella sirven de *toilette*, es repetir lo que he oido á muchos.

Esa falta grosera de higiene, que no veo sin sentir escalofríos, aquí es común. La letrina del Club y del Hotel Comercio poseen avisos indicadores sobre el asunto.

En otras casas no digo que estén sucias, eso es común aún en las grandes ciudades, como puede observar el turista más despreocupado; pero aquí hay algo particular que observar; y es que en ciertas casas ya son tantos los pozos negros que se han construído, que se vive sobre un subsuelo inmundo, y día á día, dado el progreso evidente de esta población en materia edilicia, el mal será mayor, á pesar de las leyes y disposiciones al respecto.

La Sala de primeros auxilios de esta localidad posee dos letrinas continuamente vigiladas, pero insuficientes é impropias para el servicio diario de una docena de enfermos y de seis personas de servicio á pesar de haber sido construídas recientemente y en la mejor forma posible. Para la destrucción de gasas y algodones que han servido hago construir semanalmente, ó según crea, pozos especiales para inhumar dichos restos, pero fácilmente se comprenderá que como no existe ni siquiera un servicio regular para el transporte diario de las *basuras*, el terreno de dicha sala, que es de 20 x 20, pronto tendrá un subsuelo depósito de materias infectas é infectivas.

Se comprende fácilmente el peligro real de tal cosa.

Ahora bien: eso pasa en la Sala de Auxilios, y en algunas otras casas, cuidadosas al menos del presente, pero en la mayoría, he tenido oportunidad de observar que esas inmundicias permanecen amontonadas en algún rincón del terreno, cercano á las habitaciones.

En resumen: con respecto á la salubridad privada, se puede concretar así:

Pozos negros en cantidad variable, pero siempre múltiples.

Letrinas sucias, en alto grado, por lo general.

Hacinamiento de las inmundicias sólidas muy cerca de lo habitado.

Distribución inconsiderada de las aguas servidas.

De manera que no sólo es indispensable dotar á esta población urgentemente de caños maestros, sino también de carros suficientes para alejar diariamente de las habitaciones las *basuras*.

DEFUNCIONES. SUS CAUSAS GENERALES

Según datos recogidos de los Registros Cívicos en el año 1911, Rivera, que tiene alrededor de 10,000 habitantes, ha tenido unas 500 defunciones (479 acusa la estadística local); á esa debe agregársele

las defunciones correspondientes habidas en el Hospital Maciel, de enfermos procedentes de esta localidad. (1)

Como se ve, es un hermoso porcentaje.

Como Médico, puedo atribuirlo á las siguientes causas generales:

1.^o Tendríamos menos enfermedades si la población viviera en mejores condiciones higiénicas privadamente. Es necesario difundir en las masas las leyes fundamentales del buen vivir, y eso prácticamente.

La Asistencia Pública, desde ese punto de vista, presta reales servicios, mostrando á los que á ella concurren cómo se debe vivir higiénicamente, en los múltiples detalles de la vida diaria.

La próxima creación de La Gota de Leche y Protección de Embrazadas, por cuenta de la Comisión de Damas de Beneficencia, difundirá también muchos conocimientos útiles, cosa que posee toda persona de experiencia y criterio.

2.^o Tendríamos menor número de enfermedades, si la salubridad pública, bajo sus múltiples formas, fuera *buena*.

3.^o Tendríamos menos defunciones si los enfermos tuvieran asistencia médica y alimentación adecuada.

Pero, indudablemente, se ignoran: 1.^o La ventaja del baño ó ablución diaria; 2.^o La ventaja de la alimentación mixta y del agua potable ó hervida; 3.^o La necesidad de la limpieza eserupulosa de las habitaciones; 4.^o De airear y solear las habitaciones; 5.^o Del vestido higiénico; 6.^o Evitar contactos sospechosos ó infectivos; 7.^o No se concibe cómo el trabajo es higiénico, y cómo no se deba abusar del alcohol, ni del coito.

Por otro lado, la higiene social deja mucho que desear:

1.^o Las materias excremenciales y aguas servidas permanecen muy cerca del lugar de origen.

2.^o Perros, gatos y otros animales en contacto continuo con el hombre.

3.^o Materias pútridas, perros envenenados, basuras permaneciendo muy cerca de las habitaciones, y á veces en las calles principales.

Y al final los enfermos tienen como médico al primer aficionado que con un *específico lo cura todo*. (Y esto no es alegórico, sino que es la expresión de lo que pasa con un específico llamado Malaquita, que cura desde los callos hasta la tuberculosis pulmonar, y que en la localidad su venta es asombrosa).

(1) Da un porcentaje de 50 defunciones por mil habitantes.

En las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, el porcentaje oscila de un 15 á un 18 por 1000.

Como se ve, la diferencia es enorme.

Una vez muertos, es entonces cuando se dará cumplimiento á la ley: *Certificado de un facultativo*; 2.^o *Autorización de la Intendencia*; 3.^o *Anotación en el Registro de Estado Civil*.

Pero, desgraciadamente, los efectos de la mala vida no terminan ahí, en vista de que en esa habitación recientemente dejada libre por un fallecido permanecen incalculables microorganismos, originarios de la primera afección, y que no combatidos científicamente, irán á su vez á abatir á otros en estado de recepción ó de menor resistencia; y es así cómo vemos desarrollarse las epidemias de sarampión, escarlatina, convulsa, difteria, tifoidea, y todas estas enfermedades sobrepujadas á su vez por una epidemia continua y permanente de tuberculosis, sífilis y de gonorreicos; y de otra no menos peligrosa de específico de toda naturaleza (liceos, jarabes, píldoras, compuestos, elixires, etc., que lo curan todo).

¿Qué hacer con una población así, donde las buenas ideas de nuestros maestros no han llegado aún? ¿Cruzarse de brazos y firmar certificados de defunción? ó luchar á brazo partido con esta corriente?

Adoptado este último partido, ya se ha hecho algo; y si varios de buena voluntad tienden al mismo fin, la victoria empezará á sonreírnos, dejando para las otras generaciones la tarea de conquistar enteramente el terreno.

Actualmente la Intendencia y la Asistencia Pública se han dado la mano para mejorar este estado de cosas según sus medios lo permitan, dentro del límite de sus atribuciones.

La Intendencia hace que la salubridad conquiste terreno día á día, que la limpieza de las calles se efectúe, que las letrinas sean mejor construidas, y trata de hacer que este conjunto sea más factible por las obras de saneamiento y aguas corrientes.

Por otro lado, la Asistencia Pública asiste científicamente á los menesterosos, ayudada por el Inspector de Higiene, tratando de yugar desde el primer momento, cuando se acude á tiempo, tratando de difundir aunque más no sea que por capilaridad, los conocimientos indispensables para bien vivir higiénicamente. Se interesa en que se distribuyan alimentos adecuados solamente á los enfermos.

El Consejo de Higiene tiene conocimiento de lo peligrosísimo que es la tolerancia de los ranchos inmundos de los alrededores de esta población, sobre todo en la parte sudoeste, é indudablemente que tratará de intervenir en la mejor forma y lo más urgentemente si no quiere verse abocada á una serie de epidemias de E. I. C.

Por otro lado, el Superior Gobierno ya ha decretado la creación de los Liceos y pronto veremos un buen número de jóvenes de estas poblaciones, continuar su instrucción, haciendo como corolario extensivas al resto de los habitantes las ideas que diariamente adquieran al contacto de los profesores, que lucharán también por la salud.

EPIDEMIAS DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS

Transcribo á continuación el informe del Inspector Departamental de Higiene doctor Ugón, presentado al Consejo Nacional de Higiene en enero del corriente año. (1)

Como Médico de esta localidad debo manifestar que el informe del colega expresado es el relato de la verdad, y que las necesidades que él ha sentido y para las cuales solicita mejora, son bien justas por cierto, y de carácter urgente.

Este año pareció querernos amenazar con una epidemia de difteria, pero se limitó á solo seis casos en una casa de la calle San Luis. Casos que fueron por mí denunciados á la Inspección de Higiene.

Para terminar este capítulo, sólo debo llamar la atención sobre estos dos hechos:

1.º Defunciones en número considerable de niños por gastroenteritis y broncopneumonía;

2.º Un buen número de defunciones sin asistencia médica, y cuyos certificados de defunción son extendidos por nosotros y por causas ignoradas.

El primer hecho está en vías de abordarse de lleno, á fin de hacer lo posible para aminorar las defunciones en esos rubros.

Es necesario que toda la población se penetre bien del tema y preste su apoyo.

La Comisión de Damas de Beneficencia local tiene en estudio mi proyecto sobre la instalación de La Gota de Leche y Protección á las Embarazadas.

Para corregir el segundo hecho señalado, ó lo que es lo mismo, la lucha contra el ejercicio abusivo de la Medicina, á mi modo de ver, las autoridades superiores deberían, ante todo, determinar las prácticas á seguirse cuando fallece una persona sin asistencia médica. Creo que la Jefatura Política no debe ser ajena á esos trámites, y se podría obtener la denuncia de los que ejercen ilegalmente la Medicina.

Razón psicológica y económica para abordar de lleno la mejora de la ciudad de Rivera

Hace pocos días, recorriendo las calles de esta población, en compañía de una distinguida é inteligente persona de Livramento, me decía esto:

(1) Véase el número 61 de este Boletín (N. de la R.)

“Dicen que en Norte América las ciudades surgen de un día para otro, y si eso es cierto, nunca podrá ser más sorprendente que lo que ha pasado y pasa con Rivera.

En 1904 esta población era reducidísima, se limitaba á pocas casas en calles mal tendidas. Hoy, ocho años de esa época, es encantador el progreso que ofrece esta población pintoresca y laboriosa, hasta el punto que ya es de más densidad que Livramento, á pesar que mucha persisten en no querer verlo.”

Todos están contestes en este punto, que después de 1904, Rivera se lanzó á la vida de progreso y de lucha con una fuerza que ningún Departamento del interior ha igualado.

En la Memoria presentada á la Dirección de la Asistencia Pública decía:

“Esta ciudad está constituida por un núcleo numeroso de personas de todos los demás departamentos de la República.

“Durazno tiene una colonia, Tacuarembó, Salto, Maldonado, Florida, etc., muchos representantes. Todos esos fuertes ciudadanos han venido aquí con un capital más ó menos grande, buenas disposiciones para el trabajo, y una regular dosis de ambición, elementos nada despreciables en la vitalidad de un pueblo, y he ahí cómo surge, se hace fuerte y se extiende Rivera.”

“Nuestras autoridades superiores, justo es decirlo, poco ó nada han hecho hasta ahora, para que esta fuerte falange que va en vías de enriquecerse, tenga las comodidades públicas que ofrece la vida contemporánea. No obstante, aún es tiempo de remediar los males que de la persistencia de este estado de cosas resultaría.

“Y esos males, á mi modo de ver, serían los siguientes:

“1.º Realizado en totalidad, ó en parte, el ideal que se propusieron al anclar en esta frontera después de una lucha de ocho á diez años harán un alto en su marcha para reflexionar que la vida ya para ellos debe consistir en vivir de otra manera, más confortablemente.

“Mirando alrededor, verán que todo aun aquí es primitivo; sus casas no les permiten el confort deseable, y la edificación pública no los estimula en la arquitectura moderna.

“2.º La carencia de aguas corrientes, de caños maestros, de corrales de abasto, de mercado, de centro de buena enseñanza, de teatro, todo eso hará que en la reflexión sobre el partido á tomar tenga más probabilidades el de solucionar su negocio y retirarse á centros tales que les ofrezcan las comodidades deseables, y bien merecidas por la vida de trabajo pasada y la educación y sociabilidad para los suyos. He ahí, entonces, cómo una corriente inversa puede producirse, llevándose de esta localidad buenos capitales y buena experiencia adquiridos en el trabajo, factores que serían de mayores progresos para nuestra zona, si permanecieran en el lugar de adquisición.”

Ahora bien: si todas las buenas voluntades se unieran, encontrarían aquí las mismas comodidades sencillas, económicas y sanas que les puede brindar todo centro bien poblado, y bien atendido, sin las desventajas á su vez de las grandes agrupaciones humanas.

Esta es una observación mía, sin mayor valor, pero que sólo el mañana podrá aseverarla ó desmentirla.

ERRATA

En el cuadro estadístico de “Morbosidad y mortalidad por viruela en la República, durante el año 1911”, que se publicó en el número 65 de este BOLETÍN, el número de casos denunciados y el de fallecidos correspondientes á los meses de *abril, noviembre y diciembre*, están equivocados, y por eso mismo, el *total* de denuncias y de fallecidos lo está también.

En el mes de abril, el número de enfermos de viruela denunciados, fué solamente de 20; y en el de noviembre se denunciaron 4, siendo 1 el número de fallecidos.

En el mes de diciembre, los casos de viruela denunciados fueron solamente 2, y los fallecidos por esa enfermedad *ninguno*.

Por lo tanto, durante el año 1911, el total de casos de viruela fué de 111, y el de fallecidos, 33.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL DÍA 5 DE MARZO DE 1912

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Martirené, Crovetto, Oliver, Fernández Espiro y Mainginou, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.